



DICTAMEN CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA REUBICAR EN ALBERGUES A LAS PERSONAS MIGRANTES QUE PERMANECEN AL EXTERIOR DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS, CON LA FINALIDAD DE RESPETAR Y GARANTIZAR SUS DERECHOS HUMANOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 08 de marzo de 2022, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 80, 81, 82, 84, 85, 100, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:



ANTECEDENTES

1.- La proposición con punto de acuerdo fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 08 de marzo de 2022.

2.- La proposición fue debidamente turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La proposición con punto de acuerdo señala que, ante una crisis migratoria, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se enfrenta a un aumento de solicitudes de refugio por parte de personas migrantes de Centroamérica, por lo anterior considera que es necesaria la intervención de los tres órdenes de gobierno; así como de instituciones gubernamentales que coadyuven a salvaguardar los derechos humanos de las personas solicitantes de refugio.

CONSIDERACIONES

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo listado, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

Esta Comisión considera importante resaltar que el Estado Mexicano reconoce y garantiza los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en territorio nacional, de conformidad con el artículo primero de la Constitución Política, el cual también dicta que *todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir,*



investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

En ese sentido, el Acuerdo por el que se delegan facultades para ejercer las atribuciones en materia de Refugiados y Protección Complementaria contempladas en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en favor del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, del Titular de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Titular del Instituto Nacional de Migración, establece que corresponde a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados atender a las personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado con pleno respeto a sus derechos humanos.

Asimismo, el Acuerdo en comento delega al titular del Instituto Nacional de Migración coadyuvar con la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la recepción de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, así como en la notificación de las resoluciones correspondientes.

Dicho lo anterior, esta Comisión comparte la preocupación de la Diputada que suscribe y resalta la importancia de hacer un especial énfasis en la obligación de cada autoridad para que, en el ámbito de sus competencias, garanticen eficientemente las condiciones necesarias para un ingreso, estancia y retorno seguro para las personas en situación de movilidad; así como el respeto a sus derechos humanos.

MODIFICACIONES

Del estudio y análisis de la a proposición, esta Comisión advirtió que exhortaba a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al Instituto Nacional de Migración para implementar procesos expeditos para la obtención de visas de refugio o asilo; sin



embargo, el artículo 37, fracción III, inciso e) de la Ley de Migración establece que no necesitan visa los extranjeros que sean solicitantes de la condición de refugiado, de protección complementaria y de la determinación de apátrida, o por razones humanitarias o causas de fuerza mayor; por lo que sería impreciso utilizar el término "visas de refugio o asilo".

Asimismo, el artículo 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, establece que las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado se deberán emitir dentro de los 45 días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud y sólo por excepción se podrá ampliar el plazo por un periodo igual. Lo anterior demuestra que no se contemplan procedimientos expeditos para el reconocimiento de la condición de refugiado, por lo tanto, para que sean realizados de esa manera se tendría que reformar la Ley.

Por otro lado, de la revisión a las atribuciones que tiene la CNDH, no se advierte que tenga las atribuciones de supervisar, coordinar y garantizar acciones para atender la seguridad y dignidad de las personas migrantes, ni de establecer medidas focalizadas. La CNDH, tiene competencia para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos, de investigar violaciones a derechos humanos, y formular recomendaciones, principalmente.

Asimismo, respecto al resolutivo tercero, esta Comisión advirtió que, durante la sesión de reinstalación del 30 de abril de 2019, el Sistema Nacional aprobó el Acuerdo SIPINNA-03 2019, que dio origen a la creación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de refugio. El objetivo de esta Comisión es coordinar estrategias y acciones para proteger los derechos humanos de este sector, tomando en cuenta el interés superior de la niñez, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del



Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras leyes aplicables.

Por último, respecto al resolutivo cuarto, esta Comisión conoció que el gobierno de la Ciudad de México, junto con el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, estableció un refugio en la Alcaldía Tláhuac para proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, en particular aquellas provenientes de Haití y Venezuela.

Varios departamentos gubernamentales, incluyendo la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, están colaborando en la planificación y el monitoreo del refugio. Las tareas incluyen proporcionar alimentos, colchonetas, catres, cobijas y sábanas, y garantizar la vigilancia del lugar.

Aunque no pueden obligar a las personas a ingresar al albergue, ya que esto violaría sus derechos humanos, las autoridades están trabajando en colaboración con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración para brindar atención a aquellos que lo necesitan.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades competentes de las Entidades Federativas con mayor número de migración, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo la difusión de la ubicación y servicios de los albergues que se encuentren en su territorio.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de abril de 2023.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:14

11 de abril de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Valenzuela Sánchez	A favor	B7A14001EDBF90EE7AF103333DB8E 3896B20807729394959363E29A73E3 3CD41EA1CD8842745DD18E0F94B0 E6FEA813E22BDD2C04FE4ADF0525 64DCDA8CFA55B
 Carolina Dávila Ramírez	A favor	44A5B33AAAC735914751CC1B33B92 A77252ACA2CD386F954E6DD97F984 0D646FA79A0193AF5CFC9D0FA93EF ADF6ED4F27C89177FB95C52530DD4 4024E5E76381
 Cecilia Márquez AlkadeF Cortes	A favor	E33E8AF5AC15775C00D52B088BAD0 0FD7BE1706D3511C870D4B59ADB51 4D3B726DDA62E2ABAF8AF6A2CCE9 9A7F69C32D0FD5DAD39D9044EB07 DFE6209152B448
 Elva Agustina Vigil Hernández	A favor	3582B67FAA8FF8859E6FD7DFB3090 C06443C77599C08DBB3E571227D50 9876F100FBFE3F2E5D4664F0265879 6A5EBC7E99EB1A31EDD182D773B3 16868C5EDB14
 Elvia Yolanda Martínez Cosío	A favor	5861786D6F43593DD41168878DF110 8957F2411D17B3E859EDA7E27231A F21053B744AA52BF92BE20752302C8 FAE369C0265719D3B9E1B8B1C8026 D77929E8D3

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Fatima Almendra Cruz Peláez

A favor

920D240317F3B410BB1975FB5F3A8F
D013AA74B718F76CA3607F2140F025
029F6FD9063F7BDDF9C6E03474865
AC1219D77AAC7D42C422DD249C81
C0041A66CCD



Fausto Gallardo García

A favor

60F7A11863D63C2E0333DCA1F1A97
10F2A650CFBE0C69D6739438BB129
E053D6E1A73CB65839567A9544E73
68A923F30149533AAB7BF3A0AA840
4403B3D121CC



Itzel Josefina Balderas Hernández

A favor

EC4064920B60EE128D25C76FAFB63
09A8189A60ACB092A3287555AC80E
09A4C839DE95819951A0E7F56CA7A
93B20C11C4C1DEB865148CB0166BB
668200BCF71B



Javier González Zepeda

A favor

426A91CEC58327ECFE3BBB64F8650
D260E8E4C9A40F963F635C7FD4FD7
8F420B8241EFFFD30E7413E798B911
D70615D4263A8E8EA6603BB751EF2
4AD869EBF32



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

BC6ECD3492844EE6B43EED1532EA
9A7740C026A24A8659F34903C13509
EEB84075F9AB26376C9910FC0C981
567850AB02FA002302A42534771BB5
799705A2D0A



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

60CD81421E33370B792CDF71F819B
3A9E08A4EFEE2EC55AD177D385FA
55D058F667B0EDBCFAAA4061AAF6
A1E8C66AC02D91802D8CCDCA94B0
9F6F47ED06F205F

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

DCF54563DF3A842424F9623E2C216
CCCC0F5C721A2814A41D71706E168
007D9759EF5B50B86E3720E82DBF1
AC452614DF12A4F803E4060DA2118
B96D54B97E2E



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

50A659D2D8E15E202ED992B369DA8
C00AC3180CE9410C4E88F62106674
DC0A796CAB92E0943B1A901234910
5A343D4A412DDED940E760A1C2509
E33C8BCB6B8D



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

C37E7A7FA416E71120DE73FF7BD4A
2780D8404EC62CA4F7771809879F07
20E7770FD0FD7738AF8384A0AD4B5
776138D4643DB8D98D1E71A7FAE51
01C363D25A6



Manuel Alejandro Robles Gómez

A favor

C56F9DD48BD0FED6B8028711C22A
E0DC9F17AF9A3D4F09BF64A705932
D931108AB23CF2BDEA1A9D900B9E
975C8E1317E64403B8244D3A375376
4E74CF6432FCC



Marco Antonio Flores Sánchez

A favor

E45AC3FBB5B646BE8F7C4A3C6D07
3DDD7B1428A72AE335672FA18478F
317BCBFD604B99F08149E7B552B7
846AFC0BFCE985A2909A93B99F478
30F7E7AC77A3E



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

BE6F7EB64B6E74F8B3834E3731502
9AFDE286D38C459AB7B8A34B24388
4F0CC1A563ED0A6A7A8716FA50D51
2F686BFE20805078194AC27A474137
404EF0951E1

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Maria del Carmen Bautista Peláez

A favor

CC641BEC3D9032772F67654F48D75
98DF981165AAA10A12D118AB3A4CE
A5A2B47EDCE57AE9811B2EDD2FEC
FA94D9F5F2D5642A8CA55FA423046
B976EF055D749



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

4493C226C0D74BACEAAF761A67C8
A2DB6EF7781903F3CAEF147A6A2BF
FC4B356932C43E894947154466A1E2
5C702386C8B4E63E33163D1F1F06A
2B0B49774197



Mario Alberto Torres Escudero

A favor

9B12CB23800025D5710C7EADCD06F
68596FB182A7D8B7573F9F634AD13
FD0BF2A071C6FABFFC49B3EF5FDE
12FA4B12D0DFF5B5EA715FF40B7E7
86EF7BA59E3AE



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

40FA95986428BD51F64656F83CF87A
F02A5518566C67A2818437ECE2C7D
287DB4150E08D3F47FA750B9E55F0
0E444296CD168AB09AC22A9A8A91E
326B890381B



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

B195B2B2C33225F036F71EB7256981
F4D8D7FB6CDD660681D78A85206E
A03C329AAEA96DD9D5A1EE62F9CC
DEE2CBA84A80BA0AB51D026F06BB
AE03E544D04C3F



Nora Elva Oranday Aguirre

A favor

F6A6E9A2E1BF137CDB9B3708E706F
9F55077D9887A8D4B58DCDDE08975
385A0A30CFB31426F3C7E119F01316
A389D0D3E6810E653EA4BF500E3DB
21CAB9797FC

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

AE8E7C02E1FB308C332EE43BF7639
B17F809CEB0A0E0A885A70EF2A771
AC694D7EE741425E13D4CF393F6B2
3DC1BD8D9229E49298CBA988CD51
6376E89366377



Olga Zulema Adams Pereyra

A favor

D4B8CAAD975B43BE5221DDA521FD
F2EEB5E23D05DB9FA990E33F90AC
FA48436AD04E2E10356831FF5108D9
331D356556D517179F4658C702DAD
B8E7FA57615A8



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

43FD5D190CD7D30BDDBD6C1DF95
E2FC7A0F5F4D1AC414F8908590AC5
833BE7340422EF49942CC0610DF054
A148A5078E8D6951EC5636ED343B2
5B9F3E2D77573



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

4A5036AD178B6F788715C2B668ADF
9F12F686D884E276FA44A0701ADCF
45220A5839F4477C1BD8AE9E0C6A7
424D0F4E0303A3E85433822E285392
1751F92F5AA



Roberto Alejandro Segovia Hernández

A favor

0738D4672209FD2EEC45FEABE52D8
A5124C5B8DDD1E7C1681CA525BCE
DF453E9D0B1CF30C0B26B8F9017D
E920A1E876651D53B0A439861CA90
0294A90D5C2198



Rosa María González Azcárraga

A favor

29516E12C2E9F7F9EEF30BC11677E
CD076EA5FB76B8260280ABE0E3C14
586D604D13B54CBBF28042F984232
EFE9A13B20965A8801E5B51D42897
6550C6E7075D

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Salma Luévano Luna

A favor

DC7FD8151B244C33A2F4EA7994208
09C7DDCC723ADA2DD07CCDC5A3F
4B55C688180F3FE60DDF6DF0E8B33
49303CED5BF46B56F9E53E665177D
0F0070D5CDDE45



Sofia Carvajal Isunza

A favor

CBF6E8FC6EB484B80CCA9531B141
24FAE1D3627E53461297AA89A5319
B138DD76984970E9D92B71AB19D00
81A15A5A93F4407D2FF98F05E3D36
EA66CCEDEBB76

Total 31